Audiencia Pública Convocatoria GM-24-005 CP-ENDC2024-004

Bogotá, D.C. 6 de febrero de 2025



Agenda

Convocatoria GM-24-005



- Apertura (Listado de Asistencia) https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc826biA65jP-kXkvBzaJ3MO1i46BLnD2ui14G2AU_BCBenPA/viewform?usp=dialog
- Grabación de la Audiencia Pública.
- 3. Cálculo de Compras Propias
- 4. Condición de curvas planas.
- 5. Requisitos Habilitantes
- 6. Cronograma de la Convocatoria
- 7. Mecanismo de Evaluación
- 8. Criterios de evaluación
- 9. Adjudicación
- 10. Espacio para preguntas
- 11. Acta de Cierre
- 12. Notificar el proceso de Orden de Compra y registro de contrato
- 13. Enviar acta de cierre y presentación de la evaluación

07/02/2025

Compras Propias

CREG 130/2019



Año	Demanda Cx SIN (GWh)	Crecimiento
2022	51.306	
2023	54.064	5,4%
2024	56.534	4,6%

2. Estimación de la Demanda Regulada

	Año	Demanda Cx SIN (GWh)	Crecimiento		
Año Bas	2024	10.734.363.419			
	2025	11.482.858.728	7,0%		
	2026	12.283.545.789	7,0%		
	2027	12.894.392.959	5,0%		
	2028	13.535.616.884	5,0%		
	2029	14.208.728.167	5,0%		



3. Máximo Permitido de Compras Propias

Año	Cobertura Actual	Autorizado	Faltante	Energia x Contratar (GWh)
2025	22,0%	20%	0,0%	-
2026	17,8%	20%	2,2%	275
2027	7,2%	10%	2,8%	360
2028	6,0%	10%	4,0%	535
2029	5,8%	10%	4,2%	598
2030	7,1%	10%	2,9%	433
2031	4,7%	10%	5,3%	832
2032	4,2%	10%	5,8%	947
2033	2,5%	10%	7,5%	1.294
2034	2,4%	10%	7,6%	1.373
2035	3,1%	10%	6,9%	1.315
2036	2,1%	10%	7,9%	1.577
2037	2,8%	10%	7,2%	1.515
2038	2,1%	10%	7,9%	1.748
2039	0,0%	10%	10,0%	2.308

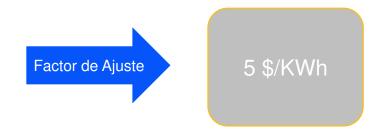
Curvas Planas



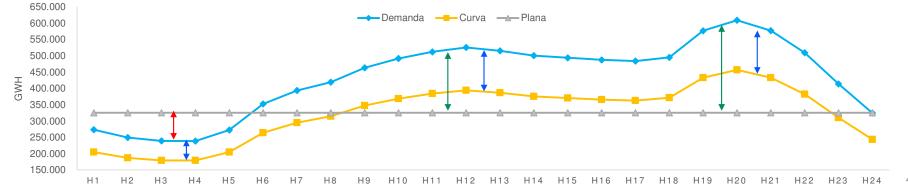
Especificaciones del cálculo + 5 \$/KWh Curva Plana en la Evaluación

1. Riesgo de dejar expuestas las puntas con una contratación de energía Plana.

Impactos a 5 años: 5,47 \$/KWh Impactos a 10 años: 5,28 \$/KWh Impactos a 15 años: 5,18 \$/KWh



COBERTURA CON OFERTAS CURVAS Y PLANAS



Requisitos Habilitantes



- 1. BTG 💎
- 2. EMPRESA DE ENERGÍA DE PUTUMAYO 💎



3. TERMOTASAJERO DOS 🤇



4. ENEL COLOMBIA



5. ZONERGY



Listado de Documentos

- 1. Oferta Mercantil
- 2. Registro ante el ASIC
- 3. Cámara de Comercio
- 4. Facultades de Representación Legal
- 5. Registro Único Tributario
- 6. Garantía de Seriedad (Digital y/o Físico)

Fechas Relevantes

Convocatoria GM-24-005



Concepto	Fecha	Hora
Publicación Aviso Convocatoria Pública	26-12-2024	
Publicación pliegos de condiciones para consulta	27-12-2024	
Plazo de aclaraciones al pliego de condiciones para consulta	03-01-2025	
Publicación pliegos de condiciones definitivos	10-01-2025	
Plazo para la entrega de la oferta reserva	24-01-2025	
Plazo para la entrega de requisitos habilitantes y ofertas	24-01-2025	11:59 pm
Plazo para remitir al ASIC Oferentes habilitados	04-02-2025	
Evaluación de ofertas en audiencia pública	06-02-2025	4:00 pm
Plazo máximo para formalización de la relación jurídica	25-02-2025	
Plazo para registro de la relación jurídica ante el ASIC	4 días después de la formalización del contrato	



Mecanismo de Evaluación



A continuación, se detallan las condiciones generales de la única etapa de evaluación de la convocatoria:

GM-24-005 Corto Plazo Etapa Única

- Periodo comprendido entre 2025 y 2027 buscando aumentar la cobertura en el corto plazo.
- Evaluación individual por año de acuerdo a las necesidades específicas de cada año.
- Harán parte del proceso de evaluación las ofertas que de manera individual por año no superen en un 2% el precio de la oferta reserva.
- El precio ponderado de las ofertas a ser adjudicadas no debe superar el precio de reserva individual por año.
- No es necesario presentar los mismos porcentajes entre meses ni entre años.
- No es obligatorio presentar energía para todos los años del producto y ningún año tendrá un porcentaje mínimo de energía.

Criterios de Evaluación



- Cada oferta será evaluada individualmente, no se tendrán en cuenta las ofertas económicas con condiciones de dependencia para un mismo producto.
- Cada producto será evaluado individualmente, no se tendrán en cuenta las ofertas económicas con condiciones de dependencia entre ofertas.
- Serán evaluadas las ofertas que presenten la curva horaria de carga solicitada en este pliego o curva de carga plana, es decir la misma cantidad de energía para todas las horas solicitadas para cada producto.
- Se podrá adjudicar parcialmente aplicando el mismo porcentaje para cada uno de los meses del producto hasta completar las cantidades establecidas en la oferta reserva. No se evaluarán las ofertas que no permitan adjudicación parcial.
- No se evaluarán ofertas que presenten formatos distintos a los anexos 3 y 4 presentados en el pliego de condiciones.
- No se evaluarán las ofertas que incumplan con la cuantía establecida para la Garantía de Seriedad.

Ofertas Recibidas Producto Único (2025 a 2027)



		2025	2026	2027
Oferta Reserva	MWh	831.139	2.582.812	2.019.828
Oferta Reserva	\$/KWh	407,01	373,65	359,43
Tope Máximo	\$/KWh	415,15	381,12	366,62
BTG OF 1 PLANA	MWh	18.360		-
BIG OF I PLANA	\$/KWh	450,00	1	•
BTG OF 2 PLANA	MWh	18.360	1	•
BIG OF 2 PLANA	\$/KWh	475,00	1	•
BTG OF 3 PLANA	MWh	73.440	1	•
BIGOFSFLANA	\$/KWh	500,00	1	-
ENEL PROD 1 PLANA	MWh	-	73.800	•
ENEL PROD I PLANA	\$/KWh	-	352,50	-
ENEL PROD 2 PLANA	MWh	-	73.800	-
ENEL PROD 2 PLANA	\$/KWh	-	354,49	-
ENEL PROD 3 PLANA	MWh	-	59.040	-
ENLE FROD 3 FLANA	\$/KWh	-	356,99	-
PUTUMAYO PLANA OF 1	MWh	7.352	381,12 366,	5.820
POTOMATO PLANA OF 1	\$/KWh	425,00	380,00	369,94
TTASAJERO DOS ALT 1 PLANA	MWh	-	146.292	146.292
TIASAJERO DOS ALI I PLANA	\$/KWh	-	380,00	382,00
TTASAJERO DOS ALT 2 PLANA	MWh	-	146.292	146.292
TIASAJERO DOS ALI Z PLANA	\$/KWh	-	386,00	387,00
ZONERGY ALT 1 PLANA	MWh	36.720	-	26.280
ZUNENGT ALI I PLANA	\$/KWh	550,29	-	358,72
ZONERGY ALT 2 PLANA	MWh	-	77.933	6.470
ZUNENUT ALI Z PLANA	\$/KWh	-	370,95	358,72

MWh	154.232	585.197	331.155
%	19%	23%	16%
\$/KWh	499,47	371,29	381,69

Todos los agentes participantes cumplen con los montos de garantías definidas en los términos de referencia y pueden avanzar a la etapa de evaluación.

Las 3 ofertas de BTG, la oferta de EMPRESA DE ENERGÍA DEL PUTUMAYO y la oferta de ZONERGY superan el precio reserva y el tope máximo definido para el año 2025.

La oferta Alt. 2 de TTASAJERO DOS supera el precio reserva y el tope máximo definido para el año 2026.

Las dos ofertas de TTASAJERO DOS junto con la oferta de EMPRESA DE ENERGÍA DEL PUTUMAYO para el 2027 superan el precio reserva y el tope máximo definido.

Las demás ofertas cumplen en cantidad y precio las condiciones definidas en la metodología de evaluación.

Resultados Producto Único (2025 a 2027)



Adjudicación		2025	2026	2027
Oferta Reserva	MWh	831.139	2.582.812	2.019.828
	\$/KWh	407,01	373,65	359,43
Tope Máximo	\$/KWh	415,15	381,12	366,62
ENEL PROD 1 PLANA	MWh	•	73.800	•
ENLEPROD I FLANA	\$/KWh	-	352,50	-
ENEL PROD 2 PLANA	MWh	-	73.800	-
ENLE FROD 2 FLANA	\$/KWh	-	354,49	-
ENEL PROD 3 PLANA	MWh	-	59.040	-
ENLE FROD 3 FLANA	\$/KWh	-	356,99	-
PUTUMAYO PLANA OF 1	MWh	-	8.040	-
POTOWATO PLANA OF 1	\$/KWh	-	380,00	-
TTASAJERO DOS ALT 1 PLANA	MWh	-	146.292	-
TIASALENO DOS ALI TELANA	\$/KWh	-	380,00	-
ZONERGY ALT 1 PLANA	MWh	-	-	26.280
ZONENGT ALT I PLANA	\$/KWh	-	-	358,72
ZONERGY ALT 2 PLANA	MWh	-	77.933	6.470
ZONENGI ALI Z FLANA	\$/KWh	-	370,95	358,72

MWh	-	438.905	32.750
%	0%	17%	2%
\$/KWh	_	366,38	358,72

Se adjudican las 3 ofertas de ENEL COLOMBIA en condiciones planas para el año 2026 cumpliendo los límites máximos definidos por compras propias.

Se adjudica la oferta de EMPRESA DE ENERGÍA DEL PUTUMAYO y de TTASAJERO DOS para el 2026, los precios ofertados están por debajo del tope máximo definido y el ponderado adjudicado está por debajo del precio de oferta reserva.

Se adjudican las dos ofertas de ZONERGY para el periodo comprendido entre 2026 y 2027.

Se adjudica el 17% de la energía solicitada para el 2026 y el 2% de la energía solicitada para el 2027.

Detalle mensual de Adjudicación (2026 a 2027)



Adjudicación		ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26	nov-26	dic-26	
Oferta Reserva	MWh	142.641	154.488	232.212	225.106	245.785	225.752	223.400	238.484	216.975	234.985	222.668	220.315	2.582.812
	\$/KWh	373,65	373,65	373,65	373,65	373,65	373,65	373,65	373,65	373,65	373,65	373,65	373,65	
Tope Máximo	\$/KWh	381,12	381,12	381,12	381,12	381,12	381,12	381,12	381,12	381,12	381,12	381,12	381,12	
ENEL PROD 1 PLANA	MWh	-	-	-	-	18.600	18.000	18.600	18.600	-	-	-	-	73.800
ENEL PROD I PLANA	\$/KWh	-	-	-	-	352,50	352,50	352,50	352,50	-	-	-	-	352,50
ENEL PROD 2 PLANA	MWh	-	-	-	-	18.600	18.000	18.600	18.600	-	-	-	-	73.800
ENEL PROD 2 PLANA	\$/KWh	-	-	-	-	354,49	354,49	354,49	354,49	-	-	-	-	354,49
ENEL PROD 3 PLANA	MWh	-	-	-	-	14.880	14.400	14.880	14.880	-	-	-	-	59.040
ENEL PROD 3 PLANA	\$/KWh	-	-	-	-	356,99	356,99	356,99	356,99	-	-	-	-	356,99
PUTUMAYO PLANA OF 1	MWh	-	-	-	-	1.229	1.129	1.117	1.192	1.085	1.175	1.113	-	8.040
POTOMATO PLANA OF 1	\$/KWh	-	-	-	-	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	-	380,00
TTASAJERO DOS ALT 1 PLANA	MWh	12.425	11.222	12.425	12.024	12.425	12.024	12.425	12.425	12.024	12.425	12.024	12.425	146.292
TIASAJERO DOS ALI I PLANA	\$/KWh	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00	380,00
TONIEDCY ALT 3 DI ANIA	MWh	670	-	-	-	5.580	9.144	11.904	8.928	14.328	13.987	13.392	-	77.933
ZONERGY ALT 2 PLANA	\$/KWh	370,95	-	-	-	370,95	370,95	370,95	370,95	370,95	370,95	370,95	-	370,95

Adjudicación		ene-27	feb-27	mar-27	abr-27	may-27	jun-27	jul-27	ago-27	sep-27	oct-27	nov-27	dic-27	
Oferta Reserva	MWh	172.231	170.273	180.450	174.724	187.146	173.108	159.297	165.851	155.440	166.118	157.130	158.059	2.019.828
	\$/KWh	359,43	359,43	359,43	359,43	359,43	359,43	359,43	359,43	359,43	359,43	359,43	359,43	
Tope Máximo	\$/KWh	366,62	366,62	366,62	366,62	366,62	366,62	366,62	366,62	366,62	366,62	366,62	366,62	
ZONERGY ALT 1 PLANA	MWh	2.232	2.016	2.232	2.160	2.232	2.160	2.232	2.232	2.160	2.232	2.160	2.232	26.280
ZONERGY ALI I PLANA	\$/KWh	358,72	358,72	358,72	358,72	358,72	358,72	358,72	358,72	358,72	358,72	358,72	358,72	358,72
ZONERGY ALT 2 PLANA	MWh	595	•	595	576	595	576	595	595	576	595	576	595	6.470
ZONENGT ALI Z PLANA	\$/KWh	358,72	-	358,72	358,72	358,72	358,72	358,72	358,72	358,72	358,72	358,72	358,72	358,72



Espacio para preguntas

INTERNAL



Gracias

"Este documento es propiedad de ENEL, en consecuencia no podrá ser divulgado ni hecho público sin el consentimiento previo y por escrito de ENEL COLOMBIA.

Su contenido es meramente informativo por lo que no tiene naturaleza contractual ni puede hacerse uso del mismo como parte de o para interpretar contrato alguno.

ENEL COLOMBIA no asume ninguna responsabilidad por la información contenida en este documento, ni constituye garantía alguna implícita o explícita sobre la imparcialidad, precisión, plenitud o corrección de la información o de las opiniones y afirmaciones que se recogen. Tampoco asume responsabilidad alguna por los daños y/o pérdidas que pudieran causarse sobre el uso de esta información.

ENEL COLOMBIA no garantiza que las perspectivas contenidas en este documento se cumplirán en sus términos. Tampoco ENEL ni ninguna de sus filiales tienen la intención de actualizar tales estimaciones, previsiones y objetivos que pudieran derivarse de este documento excepto que otra cosa sea requerida por ley".